



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N ° 2021-00147464-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente N ° 2021-00147464-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público de la Arquitecta Elina María Emilse TASSARA, DNI 11.607.609, CUIT N° 27-11607609-3, para prestar sus servicios en la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales como docente invitada, los días 10, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de abril de 2024 , con una carga horaria de 40 horas por la suma de \$ 480.000.-

Que cuenta con la autorización del Secretario General a cargo de la Escuela de Posgrado Dr. Arturo MARISTANY como así también de los informes de legalidad y de factibilidad presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que se imputará la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente con la Arq. Elina María Emilse TASSARA para desempeñarse en la Maestría Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales como docente invitada, disponiendo el pago de sus honorarios por \$ 480.000 (PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente - 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera de Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales (email: dyg-sistemaspatrimoniales@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

CS./